

la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la presente resolución podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Valencia, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma o, en su caso, de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Valencia, 15 de enero de 2007.—El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcaiztegui Moltó.

7.410/07. Resolución de 31 de enero de 2007 de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, relativa a la información pública del «Estudio T6 de la red de Metrovalencia-Tranvía Orbital de Valencia. Tramo: Intercambiador Nueve de Octubre-Parada Ciudad de las Artes y las Ciencias».

Por Resolución de fecha 31 de enero de 2007, esta Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden del Hnble. Sr. Conseller de Infraestructuras y Transporte de 1 de agosto de 2003, se somete a Información Pública el «Estudio Informativo T6 de la red de Metrovalencia-Tranvía Orbital de Valencia. Tramo: Intercambiador Nueve de Octubre-Parada Ciudad de las Artes y las Ciencias», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 228.2 del Real Decreto 1211/1990 que aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, así como a los efectos previstos en el artículo 233.1 del citado Reglamento.

Objeto: Formular las observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto, sobre la concepción global de su trazado, sobre la evaluación de impacto ambiental y sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Plazo: Treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

Lugar de exposición: Locales de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de Avda. Blasco Ibáñez, n.º 50-5.ª de Valencia.

Valencia, 31 de enero de 2007.—El Director General de Transportes, Puertos y Costas, Vicente Dómine Redondo.

7.411/07. Resolución de 31 de enero de 2007 de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, relativa a la información pública del «Estudio Informativo Metro Ligero L'Horta Sud. Nueva estación de Valencia Sud».

Por Resolución de fecha 31 de enero de 2007, esta Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden del Hnble. Sr. Conseller de Infraestructuras y Transporte de 1 de agosto de 2003, se somete a Información Pública el «Estudio Informativo Metro Ligero L'Horta Sud. Nueva Estación de Valencia Sud», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 228.2 del Real Decreto 1211/1990 que aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, así como a los efectos previstos en el artículo 233.1 del citado Reglamento.

Objeto: Formular las observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto, sobre la concepción global de su trazado, sobre la evaluación de impacto ambiental y sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Plazo: Treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

Lugar de exposición: Locales de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de Avda. Blasco Ibáñez, n.º 50-5.ª de Valencia.

Valencia, 31 de enero de 2007.—El Director General de Transportes, Puertos y Costas, Vicente Dómine Redondo.

7.412/07. Resolución de 31 de enero de 2007, de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, relativa a la información pública del «Estudio informativo metro ligero L'Horta Sud. Tramo: Nueva Estación de Valencia Sud-Barrio de Orba (Alfajar)».

Por Resolución de fecha 31 de enero de 2007, esta Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden del Hnble. Sr. Conseller de Infraestructuras y Transporte de 1 de agosto de 2003, se somete a Información Pública el «Estudio Informativo Metro Ligero L'Horta Sud. Tramo: Nueva Estación de Valencia Sud-Barrio Orba (Alfajar)», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 228.2 del Real Decreto 1211/1990 que aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, así como a los efectos previstos en el artículo 233.1 del citado Reglamento.

Objeto: Formular las observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto, sobre la concepción global de su trazado, sobre la evaluación de impacto ambiental y sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Plazo: Treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOE.

Lugar de exposición: Locales de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de Avda. Blasco Ibáñez, n.º 50-5.ª, de Valencia.

Valencia, 31 de enero de 2007.—El Director General de Transportes, Puertos y Costas, Vicente Dómine Redondo.

7.413/07. Resolución de 31 de enero de 2007, de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, relativa a la información pública del «Estudio informativo prolongación de la línea 1 de la red de Metrovalencia. Tramo: Plaza de España-Ausiàs March (Valencia)».

Por Resolución de fecha 31 de enero de 2007, esta Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden del Hnble. Sr. Conseller de Infraestructuras y Transporte de 1 de agosto de 2003, se somete a Información pública el «Estudio Informativo prolongación de la Línea 1 de la Red de Metrovalencia a la Nueva Fe. Tramo: Plaza España-Ausiàs March (Valencia)», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 228.2 del Real Decreto 1211/1990 que aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, así como a los efectos previstos en el artículo 233.1 del citado Reglamento.

Objeto: Formular las observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto, sobre la concepción global de su trazado, sobre la evaluación de impacto ambiental y sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Plazo: Treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

Lugar de exposición: Locales de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de Avda. Blasco Ibáñez, n.º 50-5.ª, de Valencia.

Valencia, 31 de enero de 2007.—El Director General de Transportes, Puertos y Costas, Vicente Dómine Redondo.

7.465/07. Corrección de errores de la Resolución de 1 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Obras Públicas relativa a la Información Pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental: «Clave: 52-C-1754(2). Ronda de Figueroles de la carretera CV-190 (Castellón)».

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 2007, se procede a su rectificación: Donde dice: «... Plazo: Un mes desde la publicación de este anuncio en el «BOE», tanto para particulares como administraciones públicas, entidades e instituciones». Debe decir: «... Plazo: treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»...».

El plazo indicado en el anuncio para la información pública, se empezará a contar desde la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de febrero de 2007.—El Subsecretario, Gaspar Peral Ribelles.

7.466/07. Corrección de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la Información Pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental: «Clave: 41-V-1946(2). Conexión de la A-3 con la ronda Norte de Mislata (Valencia)».

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 2007, se procede a su rectificación: Donde dice: «... Plazo: Un mes desde la publicación de este anuncio en el «BOE», tanto para particulares como administraciones públicas, entidades e instituciones». Debe decir: «... Plazo: Treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»...». El plazo indicado en el anuncio para la información pública, se empezará a contar desde la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de febrero de 2007.—El Subsecretario, Gaspar Peral Ribelles.

7.467/07. Corrección de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2006 de la Dirección General de Obras Públicas, de la Generalitat Valenciana, relativa a la Información Pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental: «Clave: 42-A-1895(2). Ronda suroeste de Novelda, conexión de las carreteras CV-835, CV-840 y N-325. Novelda (Alicante)».

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 2007, se procede a su rectificación: Donde dice: «...Plazo: Un mes desde la publicación de este anuncio en el «BOE», tanto para particulares como administraciones públicas, entidades e instituciones»; debe decir: «... Plazo: treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»...».

El plazo indicado en el anuncio para la información pública, se empezará a contar desde la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de febrero de 2007.—El Subsecretario, Gaspar Peral Ribelles.

UNIVERSIDADES

6.122/07. Anuncio de la Universidad Sevilla sobre extravío de título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica.

Se anuncia el extravío de título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica, con número de Regis-

tro Nacional de Títulos 1993/156614, de fecha de expedición 16 de octubre de 2001, de José Manuel Baco González a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Palos de la Frontera (Huelva), 8 de enero de 2007.—La Secretaria, María Reyes Sánchez Herrera.

6.127/07. Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Diplomado en Trabajo Social.

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Trabajo Social de fecha de expedición 17 de octubre de 1988 de Inmaculada Osorio Cantador a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 30 de enero de 2007.—Manuel Serrano Ruiz Calderón.

6.129/07. Anuncio de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sobre extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario.

Habiendo sufrido extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario de Ana Isabel García Salinas, que fue expedido el 26 de abril de 1978 y registrado en el MEC al número 4280, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leiona, 23 de enero de 2007.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.

6.130/07. Anuncio de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sobre extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario.

Habiendo sufrido extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario de María Teresa Daubagna Sáez, que fue expedido el 10 de agosto de 1982 y registrado en el MEC al número 2705, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 29 de enero de 2007.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.

6.132/07. Anuncio de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Licenciado en Bellas Artes.

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Bellas Artes de fecha de expedición 7 de octubre de 1996 de don José Manuel Terrón Gómez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Sevilla, 26 de enero de 2007.—El Decano, Millán García Toral.

6.134/07. Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales con número de Registro Nacional de Títulos 1998/073223 de fecha de expedición 13 de marzo de 1997 de don Julio Medina Castillo a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 31 de enero de 2007.—El Decano, Santiago Carbó Valverde.

6.143/07. Anuncio de Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo sobre extravío del título de Licenciado en Derecho.

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Derecho de don Antonio González-Busto Múgica (DNI 9369428-X), expedido el 9 de septiembre de 1993 por el Rector de la Universidad de Oviedo; se anuncia el citado extravío a los solos efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Oviedo, 23 de enero de 2007.—La Administradora del Centro: Amparo Fernández-Miranda Lorenzo.

6.144/07. Anuncio de la Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Asunción Gadea Gómez, expedido el día 12 de abril de 1978.

Zaragoza, 19 de enero de 2007.—La Secretaria, María Milagros Bernal Pérez.

6.190/07. Anuncio de la Universidad San Pablo CEU sobre extravío de título de Licenciada en Derecho.

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Derecho con número de Registro Nacional de Títulos 1998/030504, de fecha de expedición 24 de noviembre de 1997, de doña Natalia Aguado Maestro, natural de Badajoz a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario General, Juan Carlos Domínguez Nafría.

6.194/07. Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravío de un título de Diplomada en Enfermería.

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Enfermería de doña Sonia Filgueira Vizoso, expedido el 7 de octubre de 1998.

Santiago de Compostela, 25 de enero de 2007.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

6.196/07. Anuncio de la Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Jesús Lorenz Clemente, expedido el día 14 de enero de 1977.

Zaragoza, 30 de enero de 2007.—La Secretaria, María Milagros Bernal Pérez.

6.234/07. Anuncio de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente de duplicado del título de Licenciado en Ciencias Matemáticas de D.^a M.^a de los Ángeles Rincón Ortega por extravío del que fue expedido el 28 de julio de 1989.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario, Juan Antonio Infante del Río.